



**Municipalidad
de Independencia**

SECRETARIA MUNICIPAL

**OTORGA FONDOS A RENDIR A DON ELÍAS
MEDINA LOBOS, FUNCIONARIO DIRECCIÓN
OBRAS MUNICIPALES, SEGÚN SE INDICA.**

INDEPENDENCIA, 29 ENE. 2026

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 379/2026

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Providencia N° 65 de administrador municipal de 20 de enero de 2026, recepcionada por secretaría municipal, el 21 de enero de 2026; Memorándum N° 132 de director de obras municipales de 19 de enero de 2026; Decreto Alcaldicio Exento N° 3212 de 06 de agosto de 2025 que aprobó el reglamento de delegación de atribuciones y asignación de funciones alcaldicias exclusivas, instrumento que no se acompañan por ser de público conocimiento; y, en ejercicio de las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

OTÓRGASE, a don Elías Medina Lobos, funcionario de la dirección de obras municipales, cédula de identidad N° [REDACTED] a contrata, escalafón profesional, grado 9°, un fondo a rendir renovable y reembolsable, por un monto de \$600.000 (seiscientos mil pesos) en el marco de la implementación del programa "Mantenimiento y Mejoramiento de Veredas y Espacios Públicos, comuna de Independencia". Autorizándolo a realizar pagos de forma electrónica. De los fondos puestos a su disposición deberá rendir cuenta documentada a la dirección de control de este municipio, de los gastos y/o inversión de los fondos asignados, para su revisión.

ÍTEM 215.22.12.002.000 "Gastos Menores"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE a las direcciones y departamentos municipales que correspondan e interesado y, hecho, **ARCHÍVESE.**

POR ORDEN DEL ALCALDE


GERMÁN MUÑOZ NAVARRO
INGENIERO
SECRETARIO MUNICIPAL


NICOLÁS MARTÍNEZ ROJAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

GMN/331

TRANSCRITO A: - Alcaldía - Secretaría Municipal - Administrador Municipal - Dirección de Control - DAF - Departamento Contabilidad - Dirección Obras Municipales - Interesado - Oficina de Partes.
280126 (10:21)



Municipalidad de
Independencia



RECIBIDO :

PROV. N° 65 **FECHA** 20 ENE 2026

DE : **ADMINISTRADOR MUNICIPAL**

PARA : SECON

*22/01/2026
09:00 h*

Director

INGRESO N° 69
FECHA 21-01-2026
HORA 9:37
SECRETARIA MUNICIPAL



NICOLÁS MARTÍNEZ ROJAS
Administrador Municipal



19 ENE 2020





Municipalidad
de Independencia

MEMO N° 132 Ingr. N° ----- /2026

ANT.: No hay.

MAT.: Lo que indica

INDEPENDENCIA,

19 ENE 2026

A : **SR. NICOLÁS MARTÍNEZ ROJAS**
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DE : **JUAN MIQUEL MAC-DONALD**
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

Junto con saludar, en relación a la implementación del programa "Mantenimiento y mejoramiento de veredas y espacios públicos comuna de Independencia", se solicita autorización para decretar Fondo a Rendir de \$600.000 pesos, renovable y reembolsable a esta Dirección, destinado al programa antes mencionado.

Este Fondo a Rendir será asignado a don Elías Medina Lobos, Rut. N° [REDACTED], funcionario a Contrata, Profesional, grado 9°, con la modalidad transferencia electrónica.

Item 215-22-12-002-000 "Gastos menores"

Saluda atentamente a Ud.,



JUAN MIQUEL MAC-DONALD
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

JMM/cjd

c.c: Archivo DOM
19/01/2026

21-01-26
9:37